

DI459



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2023-PDM-REFI-OP-001

NO. EXPEDIENTE: 2023OP000064

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 26 DE ABRIL DE 2023

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2023, Y DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL TM/510/2023 EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$473,565.20 (CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES DE REMANENTE DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM		
01-12355010001-999999-04-07015- 221-000-02K0809-61501-2-0-REFI-25	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$473,565.20

OBRA

1. RECARPETEO EN RUTA DE CAMIÓN DE LA COLONIA MARTÍN LÓPEZ DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

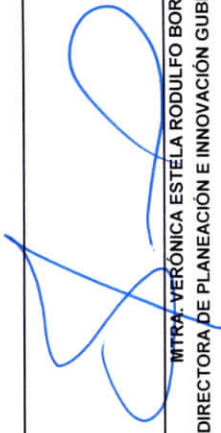


INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2023-PDM-REFI-OP-001 *

CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2023						
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RECARPETEO EN RUTA DE CAMIÓN DE LA COLONIA MARTÍN LÓPEZ DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA <					

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2023
OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
FECHA: 04 DE ABRIL DEL 2023
CUENTA: 01-12355010001-999999-04-07015-221-000-02K0809-61501-2-0-REFI-25
SUBCUENTA: 01-12355010001-999999-04-07015-221-000-02K0809-61501-2-0-REFI-25
DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL



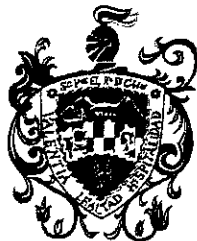
EXP: 0083/23

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			OTROS	METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/23	PERIODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL				INC. (MES)	FIN (MES)	
1	RECARPETEO EN RUTA DE CAMIÓN DE LA COLONIA MARTÍN LÓPEZ DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 473.57	\$ 473,565.20	\$ 473,565.20	\$ -	\$ -	M2	100%	MAYO	JUNIO	\$ 236,782.60
TOTAL					\$ 473.57	\$ 473,565.20	\$ 473,565.20	\$ -	\$ -					

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



OFICIO NUM.TM/510/2023
Chihuahua, Chih., a 11 de abril del 2023
ASUNTO: Ampliación Presupuestal

ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio número **D/1641/2023**, me permito informar a usted que la ampliación presupuestal por un importe de **\$ 473,565.20** (Cuatrocientos Setenta y Tres Mil Quinientos Sesenta Y Cinco Pesos 20/100 MN), correspondiente **de remanente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal para el ejercicio 2016** ha sido autorizada y debidamente registrada en la cuenta correspondiente según se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	AMPLIACION SOLICITADA
01-12355010001-999999-04-07015-221-000-02K0809-61501-2-0-REFI-25	Recarpeteo en Ruta de la Colonia Martin López de la Ciudad de Chihuahua	\$ ~~473,565.20~~ OK

Lo anterior con base a las facultades que me confiere el Código Municipal del Estado de Chihuahua en su artículo número 64 fracciones IX y X, así como el Artículo 44 Ley de Presupuesto de Egresos 2023, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, y el artículo 70 del Presupuesto de Egresos para el ejercicio Fiscal 2023.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

C.P. ARTURO AMPARÁN SOTO, Subdirector de Egresos,
en suplencia de la Tesorera Municipal,
con fundamento en los artículos 105 y 58 del
Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua

MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

C.C.P. Mtra. Marcela del Carmen Piedra Romero. - Oficial Mayor
C.C.P. Mtra. Veronica Estela Rodolfo Borunda, Directora de Planeación e Innovación Gubernamental
C.C.P. C.P. Arturo Amparan Soto-Subdirector de Egresos
C.C.P. Ing. Guillermo Campos Nava.-Subdirector de Infraestructura Urbana
C.C.P. Archivo
AAS/ANG/ICV/jir

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermet Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx